

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 020

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-69690	JARAMILLO JAIME - CR DUQUE	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 6221 del 3 de Febrero de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-24726	VASQUEZ OLAYA HECTOR HERNAN	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 6461 del 5 de Febrero de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 10 de febrero de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 10 de febrero de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA